



EN EL MARCO DEL PROCESO DE FIJACIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE GAS Y AFINES APLICABLES A LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA, LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN DICHO PROCESO, A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE SERVICIOS DE GAS.

De conformidad a lo señalado en el artículo 40-K de la Ley de Servicios de Gas, y en la Resolución Exenta N° 86, de la Comisión Nacional de Energía, publicada en el Diario Oficial el 18 de febrero de 2017, que "Fija normas para la convocatoria, inscripción y cierre de los registros de Participación Ciudadana contemplados en la Ley de Servicios de Gas", la Comisión Nacional de Energía, convoca a toda persona natural o jurídica con interés en participar en el proceso de fijación de tarifas del servicio de gas y servicios afines aplicables a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a inscribirse en el Registro de Participación Ciudadana para dicho proceso de tarificación.

Para inscribirse en el citado Registro de Participación Ciudadana, las personas naturales o jurídicas interesadas deberán acompañar, según la naturaleza del solicitante: a) nombre o razón social y nombre de fantasía, si corresponde; b) copia del rol único tributario o cédula nacional de identidad del interesado; c) copia de la personería del representante legal de la persona jurídica, con su respectivo certificado de vigencia, si corresponde; y, d) dirección de correo electrónico que servirá para los efectos de las futuras notificaciones, comunicaciones y/o actuaciones derivadas del proceso.

El proceso de inscripción en el Registro de Participación Ciudadana del Proceso de fijación de tarifas del servicio de gas y servicios afines aplicables a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena se **iniciará el día 8 de mayo hasta el 8 de junio del presente año, ambos días inclusive**. Las inscripciones con los antecedentes indicados, deberán remitirse mediante su envío a la casilla de correo electrónico tarificaciongasmagallanes@cne.cl, indicando en el asunto "Registro de Participación Ciudadana proceso de tarificación de gas en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena", dentro del plazo señalado precedentemente.

La inscripción en este Registro de Participación Ciudadana será condición necesaria para que los interesados puedan efectuar observaciones a las bases técnicas y administrativas y al estudio de costos del proceso de tarificación del servicio de gas y servicios afines, así como presentar discrepancias ante el Panel de Expertos, cuando corresponda y, en general, intervenir en todas las instancias en que se prevea su participación en el proceso, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Servicios de Gas.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA